Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas
C/ Ángel Guimerá, 107 Esquina Paseo de Madrid
35004-Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928247962 – 928247347 Fax: 928247985
Email: federacion@fiflp.com

# RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA EN SU SESIÓN DE FECHA 14.03.18

## 1) Liga Preferente Interinsular

1.1) *02.03.18 CF UNION MARINA – CF UJ COSTA AYALA*
Instrucción diligencias previas. Se da traslado al CF UJ Costa Ayala de copia del acta de comparecencia arbitral en sede disciplinaria.

## 2) Liga Segunda Regional Gran Canaria

2.1) *09.03.18 UD LOS VELEZ – UD MUELLE GRANDE (GRUPO 1º)*
Desestimar el escrito de alegaciones del club UD Muelle Grande.

2.2) *16.03.18 CD FUTBOLTEC – UD LOS VELEZ (GRUPO 1º)*
Se admite la identificación realizada por el árbitro en sede disciplinaria y se acuerda imponer sanción al delegado del club UD Los Vélez Don José Fernández Pérez.

## 3) Liga Juvenil Preferente Gran Canaria

3.1) *02.02.18 CD Atlético GC – CD Daniel Carnevali*
Alineación indebida sin supuesto específico del CD Daniel Carnevali. (Artículo 41 del RRDFCF),
Partido perdido por tres goles a cero y multa en la cuantía de 120 euros.

## 4) Liga Juvenil Preferente Lanzarote

4.1.) *31.01.18 CD SAN BARTOLOME – CD FUTBOL PDC 2016*
Se acuerda dar por definitivo el resultado del encuentro (CD San Bartolomé 2 – CD Fútbol PDC 2016 2).

## 5) Liga Juvenil Preferente Fuerteventura

5.1) *17.02.18 UD TUINEJE – CD EUROPEAN*
Instrucción de diligencias previas. Se requiere al UD Tuineje para que acredite haber abonado los derechos arbitrales del encuentro.

5.2) *10.03.18 CD PEÑA LA AMISTAD – UD PLAYAS DE SOTAVENTO*
Instrucción diligencias previas. Se da traslado a ambos clubes de copia del anexo emitido por el árbitro.

## 6) Liga Veteranos

6.1) *08.03.18 CEF PUERTOS LP – CF HESPERIDES*
Instrucción diligencias previas. Se da traslado a ambos clubes de copia del anexo emitido por el árbitro.

## 7) Liga Primera Juvenil Gran Canaria

7.1) *27.02.18 UD LAS PALMAS – CD DORAMAS (GRUPO 2º)*
Instrucción de diligencias previas. Se requiere información al departamento de competiciones de la FIFLP.

## 8) Liga Segunda Juvenil Gran Canaria

8.1) *02.03.18 CF UJ COSTA AYALA – UD GUIA "C" (GRUPO 1º)*
Instrucción diligencias previas. Se da traslado al CF UJ Costa Ayala de copia del informe aclaratorio emitido por el árbitro.

Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas
C/ Ángel Guimerá, 107 Esquina Paseo de Madrid
35004-Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928247962 – 928247347 Fax: 928247985
Email: federacion@fiflp.com

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA EN SU SESIÓN DE FECHA 14.03.18

8.2) *10.03.18 CD LOMO BLANCO "B" – CD TALLERES CANARAY (GRUPO 4º)*
Desestimar el escrito de alegaciones del CD Talleres Canaray.

8.3) *10.03.18 RC VICTORIA "C" – CD BECERRIL (GRUPO 1º)*
Estimar el escrito de alegaciones del CD Becerril.

## 9) Liga Primera Cadete Sala

9.1) *08.03.18 CFS AGUAS DE TEROR – CFS EVANGELICOS (GRUPO 1º)*
Primera incomparecencia del Evangélicos. (Artículo 8.4-c) del RRDFSFCF). Partido perdido por seis goles a cero, descuento de tres puntos de la clasificación y multa en la cuantía de 120 euros.

## 10)Liga Segunda Cadete Sala

10.1) *21.02.18 CFS TELPROM – CFS OLIRON "B" (GRUPO 1º)*
Se ordena al CFS Telprom a modificar de horario o de cancha sus partidos como local, debido a las deficiencias de iluminación.

## 11)Liga Primera Infantil Gran Canaria

11.1) *03.03.18 CD MASPALOMAS – CD CERRUDA (GRUPO 8º)*
Se acuerda dar por definitivo el resultado del encuentro (CD Maspalomas 3 – CD Cerruda 2).

## 12)Liga Infantil Fuerteventura

12.1) *09.02.18 UD JANDIA – CD LA LAJITA (GRUPO 3º)*
Instrucción diligencias previas. Se requiere al CD La Lajita para que acredite haber abonado los derechos arbitrales del encuentro.

## 13)Liga Primera Alevín Gran Canaria

13.1) *10.03.18 CD LOMO BLANCO - FC GUANARTEME (GRUPO 8º)*
Instrucción de diligencias previas. Se requiere información al departamento de licencias de la FIFLP y se cita al árbitro.

## 14)Liga Benjamín Fuerteventura

14.1) *27.01.18 UD JANDIA "A" – CD LA LAJITA (GRUPO 3º)*
Primera incomparecencia del CD La Lajita. (Artículo 41 del RRDFCF). Partido perdido por tres goles a cero, descuento de tres puntos de la clasificación y multa en la cuantía de 120 euros.

## 15)Liga Benjamín Lanzarote

15.1) *03.03.18 CD HARIA – CD LOMO (GRUPO 2º)*
Se acuerda fijar nueva fecha para la reanudación del encuentro a partir del minuto 10 de la segunda parte. (Artículo 14 del RRDFCF)